



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 26 de Octubre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 263

VISTO:

- La realización del 7º Encuentro de Artes Escénicas Corrientes bajo el lema "Colores" y el impacto cultural que representa, Y;

CONSIDERANDO

Que, este año, el 7º Encuentro de Artes Escénicas Corrientes se realizará con el fin de desarrollar el proyecto "Colores", con el cual se representará la diversidad del arte a través de la variedad de colores. Cada color nos muestra su esencia desde su creación, sus formas, su identificación con los diferentes géneros de vida con la danza, la artesanía, la música y el arte en todas sus dimensiones.

Que, el evento es organizado por la Academia Ballet Paraná a cargo de la profesora de danza Tamara Pirelli, donde participarán diferentes academias de danzas de la provincia de Corrientes y estarán presentes músicos, escritores, pintores, artesanos, emprendedores y artistas en general.

Que, el 7º Encuentro de Artes Escénicas se llevará a cabo el día 28 de octubre a partir de las 18hs. en las instalaciones del Club Colón.

Que, con el lema de este año se quiere demostrar que "cada persona tiene su propio color, una tonalidad cuya luz se filtra apenas a lo largo de los contornos del cuerpo. Una especie de halo. Como en las figuras vistas a contraluz." (Haruki Murakami).

Que, algunos de los objetivos del Encuentro son:

- Impulsar intervenciones de puesta en valor y gestión patrimonial para contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades, en el marco de las estrategias de conservación del patrimonio natural y cultural de Corrientes, a través de la cultura y el desarrollo turístico.

- Establecer este encuentro como evento continuo anual de la Ciudad de Corrientes, con la finalidad de cautivar turistas, proponiendo conocer otras localidades que nos representan descubriendo sus atractivos y ofertas culturales.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2//

Corrientes, 26 de Octubre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 263

- Fomentar espacios académicos, artísticos y culturales a los cuales los jóvenes de la ciudad puedan acceder con facilidad.

- Generar espacios de expresión, de acceso y participación donde los jóvenes creadores asimilen y expresen talentos, con la oportunidad de ser reconocidos y promovidos en aras de su excelente labor artística para seguir mostrando su trabajo en cada espacio donde se desarrolle este evento.

- Dar a conocer la diversidad de géneros artísticos musicales, así como también el arte de los exponentes en esta convocatoria.

Que, es importante apoyar y acompañar estos encuentros que impulsan el desarrollo y puesta en valor de nuestra cultura, mostrando la diversidad de artes escénicas que existen en los distintos puntos de la provincia.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

ARTÍCULO 1°.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el 7° Encuentro de Artes Escénicas Corrientes, a realizarse el próximo 28 de octubre a las 18 hs. en las instalaciones del Club Colón.

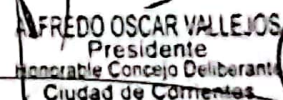
ARTÍCULO 2°.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS


Esc. MARTA RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




AFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes